

Guayaquil, Abril 16 del 2.011

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EL CAFÉ DE TERE CAFEDETERE S. A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2.010 a Diciembre de 2.010, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **El Café de Tere CAFEDETERE S. A.**

2.- Los libros sociales de **El Café de Tere CAFEDETERE S.A.**, se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los Estados Financieros de **El Café de Tere CAFEDETERE S. A.**, expresados al 31 de diciembre del 2010, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una utilidad de US 116.235,02 dólares. De los cuales se repartirán Utilidades y pago de Impuestos de acuerdo a leyes.

4.- La administración de **El Café de Tere CAFEDETERE S. A.**, al 31 de diciembre del 2010, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con las obligaciones establecidas a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



SRA. TERESITA DE JESUS CASTRO MENDOZA
GERENTE

